



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00776855- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud enviada por el Lic. Conrado Storani para la designación de un representante por la Facultad para integrar la Comisión de Curricularización de la Extensión, y

CONSIDERANDO;

Que, La Resolución Rectoral N° 2022-671, institucionaliza la Comisión de Curricularización, cuya función es la sensibilización, incorporación, adaptación y consolidación de la extensión en las currículas de las diferentes carreras de grado;

Que por el artículo 3° de la citada resolución se crea la Comisión de Curricularización de la Extensión la cual deberá integrarse por un representante docente con experiencia extensionista a propuesta de cada unidad académica;

Que la Secretaría de Extensión considera que la profesora Patricia Di Marco reúne las calidades personales y antecedentes suficientes para representar a la Facultad de Psicología en dicha tarea. Por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar como representante de la Facultad de Psicología ante la Comisión de Curricularización de la Extensión Universitaria a la Profesora Patricia Di Marco, D.N.I. N° 18790371.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, comunicar y archivar.

